

PRESENTACION DEL NUMERO ANTROPOLOGIA POLITICA

Sofía TISCORNIA

Comenzado el mes de julio, me entero que existe una posibilidad cierta (esta vez) de que el demorado número 7 de Cuadernos de Antropología, (propuesto allá por 1991 como compilación de trabajos de indagación acerca de cuestiones políticas), sea publicado. En aquel entonces el comité de redacción me había propuesto que hiciera la compilación de artículos y la presentación del número. Había llegado el momento después de tantos avatares -todo lo que pueden ocurrir durante dos años y medio, incluido la entrega de dos artículos de mi autoría para luego retirarlos-. Así que me encontraba -me encuentro- en la singular situación de tener que prologar, presentar o escribir algo sobre una compilación cuyos artículos han esperado largo tiempo, cuyos autores no están hoy ya trabajando en el Instituto de la Facultad y, ni siquiera están ya en Buenos Aires. Claudia Briones esta haciendo el doctorado en la University of Texas at Austin, en Austin, EEUU, y trabajando en el Latin American Center de esa universidad; Gabriela Scotto y Axel Lazzari terminan su maestría en Museo de Antropología de Río de Janeiro y Cynthia Pizarro es hoy docente e investigadora de la Universidad Nacional de Catamarca. Pero, pese a esta particular situación personalmente estoy de acuerdo en que el número se publique tal como fue armado. Ello así porque los trabajos que lo integran son interesantes y porque, después de todo, Cuadernos no es una revista de ensayos -un ensayo supone que su autor esta medianamente urgido por encontrar algún interlocutor que comparta su debate-, y tampoco está sometida a ese especie de espacio de lectura para la nada que suele ser la instantaneidad del tiempo periodístico. Por otra parte, los artículos que se presentan, -todos ellos resultados parciales de investigaciones-, se preguntan acerca de cuestiones comunes: Claudia Briones y Gabriela Scotto problematizan procesos eleccionarios, Cynthia Pizarro y Axel Lazzari -ambos estudiantes becarios en el momento de escribir los artículos- problematizan el viejo problema del ejercicio del poder.

Por otra parte, si el lector de este número 7 está especialmente interesado en conocer que hay de programático en antropología política en este momento en el Instituto de Ciencias Antropológicas, cuenta con la presentación del Equipo especializado en el área, que no presenta artículo alguno -aunque tenga una producción escrita-, pues en 1991 no existía como tal.

Sin duda de ahora en más -avances tecnológicos mediante- los números de Cuadernos albergarán producciones antropológicas recientes. Cifro además una especial preocupación porque las temáticas vinculadas a los complejos procesos políticos que esta viviendo nuestro país y la región aparezcan en esta revista expuestos al debate.

Ello es así porque mientras escribo esta presentación estamos constatando con el Equipo de Antropología Política y también en el Programa de Derechos Humanos y Violencia Policial (que coordino en el Centro de Estudios Legales y Sociales), que el número de muertos y heridos que ha producido la violencia institucional se ha duplicado en estos dos últimos meses; que amplios sectores sociales no sólo están fuera ya del mercado laboral y del mercado de consumo sino que, en esos complejos procesos de construcción de una hegemonía autoritaria, se van transmutando de ilegales en delinquentes: las ocupaciones de viviendas y predios abandonados por los “sin casa y sin tierra” son definidas como acciones delictuales y dan lugar a la intervención policial y judicial extremadamente violenta. Lo mismo sucede con los habitantes de villas y barrios pobres que se “cuelgan” del servicio -ahora privado- de luz. Pocas veces me ha parecido tan acertada aquella aseveración de Foucault acerca de que la penalidad parece mas bien destinada a distinguir, organizar y utilizar las infracciones en una estrategia de sometimiento, que ha eliminado los ilegalismos. La cuestión, además, es que esta estrategia de sometimiento forma parte de una batalla por la hegemonía en la que se nos confunden los contendientes que estamos acostumbrados a mirar como clásicos: el Estado, sus aparatos de coerción y la clase dominante versus la sociedad civil y las prácticas de clase. Quizás estemos inmersos en la situación que Boaventura de Sousa Santos describe mientras explica a la transformación del principio del Estado en esta etapa del capitalismo desorganizado que nos toca vivir: “El Estado parece, en ocasiones, haber convertido en casi obsoleta la unidad de análisis y haber perdido la capacidad y la voluntad política de regular la producción y la reproducción social. Al convertirse pues, en más débil externamente y menos eficiente internamente, el Estado ha llegado a ser,

paradójicamente, más autoritario, actuando a través de una miríada de burocracias mal integradas, cada uno de las cuales ejerce su propio microdespotismo frente a la creciente falta de poder político de los ciudadanos (...)"(*Derecho y Política. Doxa; 1989:234*)

A la pertinencia local de esta caracterización global es necesario agregarle que, en nuestro contexto, la opalescencia del Estado sucede (en orden cronológico) al imperio del Estado autoritario más que al Estado de Bienestar mismo. Así las cosas esa "miríada de burocracias mal integradas" en lo que al sistema penal compete (en especial a la agencia policial) ejercitan un poder discrecional sedimentado en las experiencias que nos tocó vivir en la última dictadura y que que Guillermo O'Donnell denominara "la cultura del miedo".

Cómo abordar ambos órdenes: el de discernir un concepto de estado reflexivo al tiempo que explicativo y el de desconstruir los procesos hegemónicos sobre los que el orden autoritario se funda, son una parte importante de las tareas en que los antropólogos sociales estamos comprometidos y, en la que no dudamos, Cuadernos será un ámbito de interlocución fundamental.

Bs. As. agosto de 1993